II SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veinticinco del mes de febrero del año dos mil dieciséis, conformando el quórum legal están presente en el CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación; por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: Dra. Susana Rappo Miguez, el Dr. José Luis Castro Villalpando, el Dr. Pedro Rodríguez Suárez; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. J. Antonio Méndez Bermúdez, la Dra. Martha Palomino Ovando y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Enoc Flores, el Dr. Miguel Castañeda Lucio y el Dr. Salvador Galicia Isasmendi; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero, el Dr. Irving Ruíz López, la Dra. Monserrat Morín y el Dr. Martín Salazar; por la DES de Ciencias de la Salud: la Mtra. Ester Luminosa Soberanes, la Dra. Irma del Carmen Zamora Ginez y el Dr. Eduardo Salinas Stefanon; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. J. Gabriel Montes Sosa y el Dr. Jorge Gómez Izquierdo. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús López Olguín, Director del Instituto de Ciencias, el Dr. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; de la Facultad de Filosofía y Letras, el Dr. Alejandro Palma Castro, Director saliente y el Dr. Ángel Xolocotzi Director entrante, y el Dr. José Ramón Arrazola Ramírez. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día
- 3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 4. Seguimiento acuerdos
- 5. Presentación de la propuesta de creación del *Doctorado en Estudios Socioterritoriales*, que presenta el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"
- 6. Análisis de la Propuesta del Presupuesto Recursos Alternos 2016
- 7. Evaluación Anual de los Programas de Posgrado
- 8. Propuesta de Reglamento ESDEPED ejercicio 2017
- 9. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
- 10. Asuntos Generales
- 11. Acuerdos tomados durante la Sesión

Después de dar la bienvenida, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna puso a consideración del Pleno tanto el acta de la sesión anterior como el Orden del Día, los cuales fueron aprobados sin objeción alguna.

Tomando la palabra la Dra. Rosario Hernández, dio lectura al Seguimiento de Acuerdos, quedando pendiente únicamente realizar una reunión invitando a un mayor número de coordinadores y tomar acuerdos para la admisión de estudiantes extranjeros. Acto seguido el Dr. Ygnacio Martínez, hizo la propuesta de tener dos comisiones de evaluación por cada programa debido a que la mayoría tiene un enfoque multidisciplinario, también propuso una reunión de trabajo en la próxima semana para revisar los programas que se encuentran pendientes. Se aceptaron ambas propuestas, con la sugerencia de establecer una temporalidad de respuesta por ambas partes (Comisiones y oferentes), así como verificar que no se dupliquen propuestas de creación de posgrados.

Estando presente el Dr. Ángel Xolocotzi Yáñez, Director electo de la Facultad de Filosofía y Letras, la Dra. Hernández le dio la más cordial bienvenida al CIEP y de igual manera, agradeció al Dr. Alejandro Palma Castro, Director saliente, la participación que tuvo dentro de este Consejo.

Acto seguido se invitó a pasar a los oferentes de la propuesta de creación del *Doctorado en Estudios Socioterritoriales*, que presenta el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", quienes hicieron la presentación de dicho programa ante el Pleno del CIEP, posteriormente se tuvo una ronda de preguntas y respuestas y al concluir se les agradeció su presencia. Uno de los puntos que más se comentó fue el de las cuotas de los programas de posgrado, a lo que el Dr. Ygnacio Martínez informó que se está viendo que los fondos fijos de los programas sean proporcionales al costo del mismo, al número de estudiantes y al tipo de programa, pero sobre todo que llegue directamente al prosgrado. Al finalizar, surgió la propuesta de incorporar a la Dra. Susana Rappo Miguez a la Comisión Evaluadora.

Hy Mark

Siguiendo con el Orden del Día, se dio bienvenida al C.P. Carlos Martín Del Razo, Secretario Administrativo de la VIEP a exponer la *Propuesta del Presupuesto de Recursos Alternos 2016*, tomando la palabra el Dr. Ygnacio Martínez dijo que la Contraloría General solicitó por disposiciones fiscales la aprobación del mismo por parte del CIEP. Acto seguido el C.P. Del Razo, realizó la presentación del presupuesto consolidado de la VIEP, que incluye además al Bioterio, al Jardín Botánico, al Programa de Semiótica y al Departamento de Ciencias del lenguaje al término de la presentación, lo puso a consideración del Pleno, después de una serie de preguntas y no habiendo objeción alguna, se otorgó el aval para el ejercicio del *Presupuesto de Recursos Alternos 2016 de la VIEP* y se le agradeció su presencia.

Con respecto a la Evaluación Anual de los Programas de Posgrado, la Dra. Rosario Hernández informó cómo han ido evolucionando, que después del cierre de algunos programas el año pasado se cuenta actualmente con 80 programas de los cuales el 71% están acreditados ante CONACYT, y que la meta sería el 90% al 2017. Acto seguido dio a conocer las cifras resultantes de la evaluación a cada uno de ellos por DES en todos los indicadores, habló de las eficiencias terminales así como de la relación de las plantas académicas por alumno, entre otros. Al finalizar la exposición se acordó realizar reuniones de seguimiento para establecer Planes de Mejora para los Programas de Posgrado por DES.

Siguiendo con el Orden del Día se dio la bienvenida al Mtro. Raúl Terrazas Serrano, quien comentó que a petición de la SEP, se requiere actualizar el Reglamento de estímulos al desempeño del personal docente, y expuso los lineamientos del programa para el ejercicio 2017, también comentó que posteriormente se les hará llegar la documentación correspondiente, que incluye la guía de criterios vigente. Después de la presentación de la Propuesta de actualización, se tuvo la intervención de varios consejeros y, con la idea de hacer una retroalimentación al instrumento, se consideró la posibilidad de tener una sesión extraordinaria, solo para tomar acuerdos para dar respuesta a la SEP y se le agradeció su presencia.

Con relación a los Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación, la Dra. Rosario Hernández comentó que aún se está a la espera de la respuesta por parte de los oferentes de las siguientes propuestas de creación, a quienes se le enviaron los comentarios de las respectivas Comisiones Evaluadoras: Especialidad en Medicina Interna y Cirugía en perros y gatos; Maestría en Tecnología Avanzada y Doctorado en Ingeniería. De la propuesta de actualización de las Especialidades en Cirugía General, Anestesiología y Alergia e Inmunología Clínica, se informó que recientemente se recibieron los engargolados para su aval por parte de la Comisión. Con respecto a las propuestas de creación de la Maestría en Artes: Inter y Transdisciplinariedad, sea acordó realizar una reunión con los oferentes para aclarar ciertas dudas, del Doctorado en Ingeniería Química, el cual fue turnado a dos Comisiones Evaluadoras, se acordó tener una reunión de trabajo. También informó que recientemente se concluyeron las reuniones con respecto a las cuotas que se cobran en los programas de posgrado y que se está a la espera de los comentarios de la Comisión, se acordó realizar una reunión de trabajo la próxima semana. Para finalizar, informó que la propuesta de creación del Doctorado en Estudios Socio Territoriales, presentada en esta sesión, ya se turnó a las Comisiones Evaluadoras respectivas.

En los Asuntos Generales, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna abordó el tema de becas CONACYT, informó que se hizo un diagnóstico de los casos que se presentan en la Institución y, posteriormente, se reunió con la Subdirectora de Becas, quien le dio algunas soluciones, por ejemplo, si hay colegas que vienen de otra universidad sin goce de salario, se avala con carta del Rector y convenios entre las dos universidades, pues la intención es que el alumno realmente este cubierto por su universidad para que no afecte la eficiencia terminal. Para los profesores internos, verificar que exista permiso del CUA y/o carta del Director y que cubran hasta 8 horas.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

- 1.- Realizar las evaluaciones de las propuestas de creación de programas de posgrado, por dos Comisiones Evaluadoras.
- 2.- Realizar reuniones de trabajo para revisar los programas que se encuentran pendientes.
- 3.- Otorgar el aval para el ejercicio 2016 del Presupuesto Consolidado de Recursos Alternos de la VIEP.
- 4.- Realizar reuniones de seguimiento para establecer Planes de Mejora para los Programas de Posgrado por DES.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del CIEP.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna Vicepresidente VLI BUTTO TO SEASON PORTO TO S

Dra. Rosario Hernández Huesca Secretaria del CIEP